- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España número 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: El miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
  - e) Hora: 12,00.
  - 10. Otras informaciones. Criterios de valoración.
- 1. Por la calidad del proyecto técnico y curricular del profesorado y la Dirección, para lo cual se tendrá en cuenta la Memoria del Proyecto de funcionamiento de la Escuela y su presupuesto desglosado hasta 10 puntos.
- 2. Por la preparación académica y teórico-práctica del profesorado, para lo cual se tendrá en cuenta las certificaciones de estar en posesión de las titulaciones académicas y profesionales suficientes y en su caso homologadas por el Ministerio de Educación u organismo competente que les permita impartir las materias correspondientes: Hasta 8 puntos.
- 3. Por el bailarín/na de reconocido prestigio nacional que se proponga como supervisor general de la dirección artística de la Escuela: Hasta 10 puntos.
- 4. Por rebaja en el importe de licitación: 3 puntos. Se otorgará la máxima puntuación (3 puntos) a la oferta más ventajosa y el resto de las ofertas se valorarán de forma proporcional.
- 5. Por la calidad y excelencia de trabajos prestados a entidades públicas o privadas de reconocido prestigio de carácter similar: 5 puntos, que se puntuarán a partir de dos certificados emitidos, 0,50 puntos hasta un máximo de 5 puntos.
- 6. Por mayor importe de los capitales asegurados en la póliza de Responsabilidad Civil: 3 puntos. Se otorgará la máxima puntuación (3 puntos) a la oferta más ventajosa y el resto de las ofertas se valorarán de forma proporcional.
- 7. Por los compromisos especiales y mejora técnica que el concursante ofrezca sobre servicios definidos en el Pliego de Condiciones: hasta 5 puntos, entre los que se consideran:
- 7.1 .-Por la calidad de bienes y equipos que el adjudicatario ponga a disposición de la Escuela que supongan una potenciación para el mejor funcionamiento educativo del Centro: 0,50 puntos.
- 7.2 .-Por el sistema de mecanización utilizado en la selección, inscripción, matriculación, liquidación, carnets, documentos académicos: 0,50 puntos.
- 7.3 .-Por la realización de otros cursos complementarios para los fines de semana y actividades extraescolares como la celebración de seminarios, clases magistrales, festivales, etc., sin costo alguno para el Ayuntamiento, para lo cual se tendrá en cuenta el mejor Proyecto que detalle el Programa y el Presupuesto al efecto: 0,50 puntos.
- Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 16 de mayo de 2005.—El Alcalde, Firmado: Enrique Cascallana Gallastegui.

- 24.373/05. Resolución de la Diputación Foral de Bizkaia por la que se publica la adjudicación del contrato relativo al Servicio de «Diseño y comunicación del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia para la Campaña de la declaración de la Renta y Patrimonio 2004».
  - 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Diputación Foral de Bizkaia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración Pública, Servicio de Contratación, Gran Vía, 25, planta baja-48009 Bilbao.
  - c) Número de expediente: 185/2004.
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Diseño y comunicación de la imagen del Departamento de Hacienda y Finanzas

- de la Diputación Foral de Bizkaia para la Campaña de la declaración de la Renta y Patrimonio 2004.
  - c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado de 17/01/2005
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 366.000,00.
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 21 de abril de 2005.
  - b) Contratista: Aurman, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: recios unitarios, hasta la cantidad total y máxima de 359.942,60 €.

Bilbao, 12 de mayo de 2005.-El Diputado Foral de Administración Pública, Iñaki Hidalgo González.

## UNIVERSIDADES

- 23.030/05. Resolución n.º 581/2005 de la Universidad de La Rioja por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización de un estudio sobre uso e implantación de energías alternativas en los edificios del Campus de la Universidad de La Rioja.
  - 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Universidad de La Rioja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 2005/1/4001.
  - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la realización de un estudio sobre uso e implantación de energías alternativas en los edificios del Campus de la Universidad de La Rioja.
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Logroño.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Antes del 30 de septiembre de 2005.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 47.000 euros.
- 5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto de licitación.
  - 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Universidad de La Rioja.
- b) Domicilio: Edificio de Rectorado, avenida de La Paz, número 93.
  - c) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
  - d) Teléfono: 941 299 164.
  - e) Telefax: 941 299 213.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas, en horas de doce a catorce.
  - 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia se acreditará mediante la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si fuera sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación.
- 1. Entidad: Universidad de La Rioja (Registro General).
- 2. Domicilio: Edificio de Rectorado, avenida de La Paz, número 93.
  - 3. Localidad y código postal: Logroño, 26006.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirán.
  - 9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Universidad de La Rioja.
- b) Domicilio: Edificio de Rectorado, avenida de La Paz, número 93.
  - c) Localidad: Logroño, 26006.
- d) Fecha: El octavo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas; si fuera sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
  - e) Hora: A las 10 horas.
- 10. Otras informaciones. Consultar el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.
- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). No procede.
- 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.unirioja.es/servicios/scp/contratacion/concursos.shtml.

Logroño, 27 de abril de 2005.–El Rector, José M.ª Martínez de Pisón Cavero.

24.249/05. Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz de corrección de errores de anuncio de licitación. Expediente S-05/05.

Por el presente anuncio se modifica el anuncio de licitación, publicado en el BOE n.º 103, de fecha 30 de abril 2005, por el que se anuncia concurso público para la contratación de los Servicios de Vigilancia, Seguridad y Control, y Auxiliares de Servicios.

Se rectifica la clasificación que se exige al presente contrato, quedando como sigue:

Lote 1: Categoría B, Grupo L, Subgrupo 6.

Lote 2: Categoría C, Grupo M, Subgrupo 2 y 3.

Asimismo, se establece el nuevo plazo de licitación en el día 27.06.05, quedando sin efecto el anteriormente publicado.

Cádiz, 17 de mayo de 2005.–El Rector, P. D. F., Antonio Vadillo Iglesias, Gerente.

24.264/05. Resolución de la Universidad de Jaén por la que se corrige error contenido en el anuncio de licitación del Servicio de Seguros.

En B.O.E. núm. 112 de fecha 11 de mayo de 2005. Lotes 4 y 5 en el caso de responsabilidad suplementaria: Donde dice: Responsabilidad suplementaria ilimitada. Debe decir: Responsabilidad suplementaria hasta 50 millones de Euros.

Como consecuencia de esta rectificación el plazo de presentación de ofertas concluirá el día 3 de junio de 2005, al amparo de lo establecido en el art.º 75 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Jaén, 16 de mayo de 2005.-El Rector, Luis Parras Guijosa.